



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

#### ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la Resolución número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez con lo ordenado en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **Un (1) representante de las entidades de educación superior de Antioquia**, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las respectivas alcaldías.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 16 y viernes 27 de septiembre de 2024 a través del formulario instalado especialmente para ello en el sitio web del ICPA:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/> .

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección la cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Teams, el **viernes 11 de octubre a las 3:00 Pm.**

#### Lista de asistentes

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	UNIVERSIDAD	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Carlos Alberto Vélez Escobar	71051382	Fundación Universitaria Bellas Artes	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
2	Daniel Felipe Ortiz Cartagena	1026149998	Corporación Universitaria Lasallista - Unilasallista	Caldas	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
3	Jhonatan Andrés Betancur Vanegas	1037597549	Tecnológico de Artes Débora Arango	Envigado	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
4	Henry Horacio Chaves Parra	71681206	Universidad Nacional de	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

			Colombia - Sede Medellín			
5	Juan Manuel Perdomo Restrepo	71316202	Universidad de Antioquia	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
6	Marlon Builes Sepúlveda	71660793	Institución Universitaria Salazar y Herrera	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
7	Wilson Javier Aguirre Vélez	10142775	Institución Universitaria Digital de Antioquia	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
8	Andrés Felipe Maldonado Escobar	1076320882	Universidad Santo Tomás	Medellín	Valle de Aburrá	Sólo como votante
9	Katherin Andrea Tabares Marulanda	1036624013	Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	Medellín	Valle de Aburrá	Sólo como votante
10	Cristian Camilo Córdoba Palma	1000872626	Institución Universitaria Marco Fidel Suárez - IUMAFIS	Bello	Valle de Aburrá	Sólo como votante
11	Natalia Andrea Restrepo Rodríguez	43159544	Institución Universitaria de Envigado	Envigado	Valle de Aburrá	Sólo como votante
12	Jairo Adolfo Castrillón Roldán	98'489.148	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental
13	Bibiana Arbeláez Pérez	39'450.193	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental

### Habilitados no asistentes

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	UNIVERSIDAD	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Edward Fabian Duran González	98634702	Fundación Universitaria San Martín	Sabaneta	Valle de Aburrá	Sólo como votante
2	Luis Alfonso Jaramillo Galvis	71719002	Institución Universitaria Escolme	Medellín	Valle de Aburrá	Sólo como votante
3	Andrés Felipe Borráez Álvarez	71375718	Institución Universitaria Esumer	Medellín	Valle de Aburrá	Sólo como votante

Se revisó que todos los asistentes hubieran sido habilitados en el proceso.

Luego del saludo formal y la presentación del orden del día, la reunión comenzó con una explicación de la naturaleza del Consejo Departamental de Cultura realizada por Jairo Adolfo Castrillón Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura, y Secretario Técnico del Consejo Departamental de Cultura.

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

Posteriormente se explicó todo el proceso realizado para la convocatoria de los nuevos representantes sectoriales, llegando a la lista definitiva de personas habilitadas para la votación.

Posteriormente se presentaron los candidatos a partir de sus respectivos perfiles escritos para el efecto.

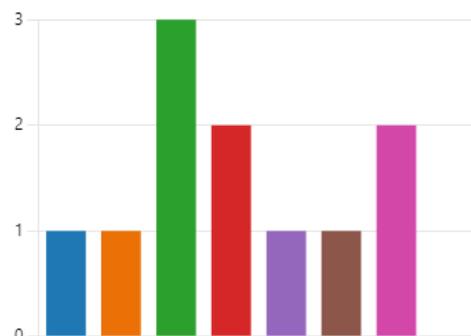
Finalmente se presentó el formulario electrónico de votación y tras una explicación del procedimiento se realizó la votación por parte de los asistentes.

### Resultados de la votación

Realizado el conteo de votos los ciudadanos asistentes votaron de la siguiente manera:

#	CANDIDATO(A)	INSTITUCIÓN	VOTOS	CARGO ELEGIDO
1	Jhonatan Andrés Betancur Vanegas	Tecnológico de Artes Débora Arango	3	Representación principal
2	Wilson Javier Aguirre Vélez	Institución Universitaria Digital de Antioquia	2	Primera Suplencia
3	Henry Horacio Chaves Parra	Universidad Nacional – Sede Medellín	2	Segunda Suplencia
4	Carlos Alberto Vélez Escobar	Fundación Universitaria Bellas Artes	1	No elegido
5	Daniel Felipe Ortiz Cartagena	Corporación Universitaria Lasallista - Unilasallista	1	No elegido
6	Juan Manuel Perdomo Restrepo	Universidad de Antioquia	1	No elegido
7	Marlon Builes Sepúlveda	Institución Universitaria Salazar y Herrera	1	No elegido
8	VOTO EN BLANCO		0	N/A

Total de votos: 11



De esta manera con tres (3) votos se eligió al señor JHONATAN ANDRÉS BETANCUR VANEGAS del Tecnológico de Artes Débora Arango, como el representante principal de las Instituciones de Educación Superior ante el Consejo Departamental de Cultura para el periodo 2024-2027.

Debido a que hubo empate por dos (2) votos cada uno, entre Wilson Javier Aguirre Vélez y Henry Horacio Chaves Parra, se procedió, tal como lo especifica la norma, a resolver el empate a través de una ruleta electrónica dando como resultado: WILSON JAVIER AGUIRRE VÉLEZ de la Institución

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

Universitaria Digital de Antioquia como Primer Suplente y al señor HENRY HORACIO CHAVES PARRA de la Universidad Nacional – Sede Medellín, como Segundo Suplente.

Ante el resultado no hubo ninguna objeción por parte de los asistentes, y los candidatos aceptaron la decisión.

**Comentarios:**

Se destacan algunos comentarios realizados en el chat de la plataforma:

- Marlon Builes Sepúlveda: Felicitaciones Jonatan, cuenta con la Institución Universitaria Salazar y Herrera para crear una buena red cultural universitaria.
- Cristian Camilo Córdoba Palma. ¡Felicidades! Desde la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez estaremos prestos para lo que se requiera.
- Juan Manuel Perdomo. Mucha suerte Jhonatan. Aquí en la UdeA seguimos atentos a lo que se requiera de ahora en adelante.
- Daniel Felipe Ortiz. Listo... Unilasallista permanece.

**Finalización**

De esta manera la Asamblea inició a las 3:00 de la tarde y se dio por terminada a las 3:48 de la tarde, durando 48 minutos.

Medellín, martes 15 de octubre de 2024.

Firma:



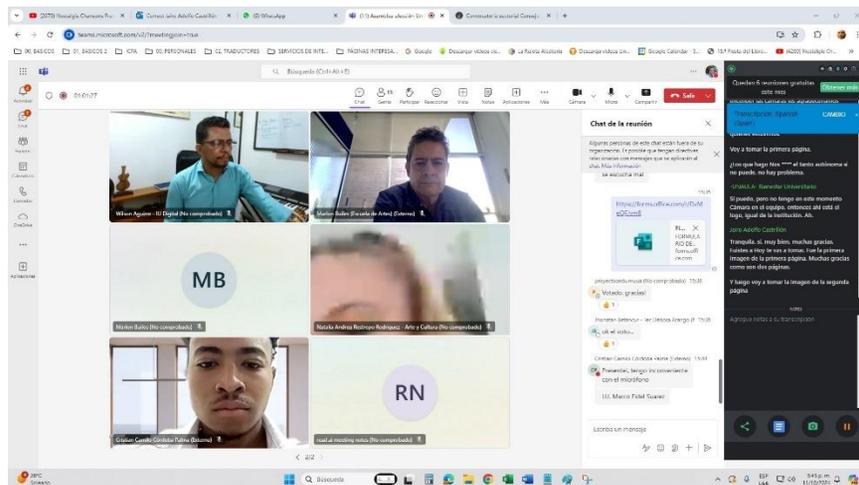
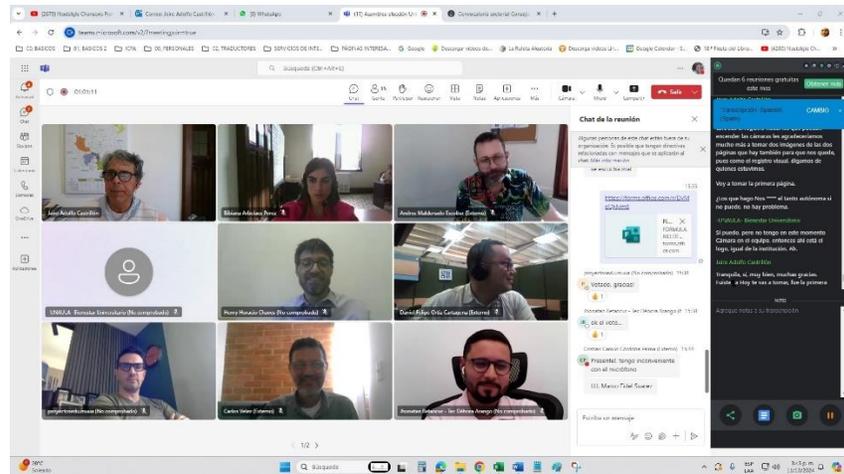
**Jairo Adolfo Castrillón Roldán**

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura  
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

ANEXO:

Fotografías.



El video de respaldo de esta Asamblea se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrá ser consultado por quien lo requiera.